

El Gobierno del Estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura (SDRPyA), con fundamento en las Reglas de Operación (ROP) publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas el 29 de diciembre de 2024 y de acuerdo a los puntos 3.1, 3.5.2 de las mismas:

CONVOCA

A Profesionistas interesados en participar en el Programa S107 Apoyo al Desarrollo Económico y Productivo 2025 Componente VI Subsidios Económicos para Contratación de Servicios de Desarrollo de Capacidades y Acompañamiento Técnico (Pecuario y Forestal), para otorgar los siguientes servicios:

1. **Personal Técnico:** Apoyar a grupos organizados de productores con actividades pecuarias, que se localizan en los territorios y cadenas productivas de atención, con servicios para capacitación y asistencia técnica que les permitan desarrollar e incrementar sus capacidades productivas. Así como reafirmar las buenas prácticas de los grupos que les asignen.

2. **Coordinadores de Extensionistas:** Apoyar a la instancia ejecutora en: supervisión, control y seguimiento del servicio de extensionismo, la elaboración del programa de trabajo de los extensionistas a su cargo, dar seguimiento a la realización y cumplimiento de sus actividades, así como revisión y evaluación de los informes correspondientes.

I. Objetivo:

Contar con un equipo de profesionales, interesados en brindar servicios de capacitación y asistencia técnica a personas productoras pecuarias, integradas en grupos organizados de productores, de acuerdo a lo establecido en el S107 Programa de Apoyo al Desarrollo Económico y Productivo 2025, Componente VI Subsidios Económicos para Contratación de Servicios de Desarrollo de Capacidades y Acompañamiento Técnico, para las cadenas productivas y territorios establecidos.

II. De la selección de los participantes.

De conformidad con el numeral 3.5.2 de las ROP del Programa, serán elegibles para su contratación en este componente, aquellos profesionistas que cumplan con el perfil acorde al programa de trabajo a desarrollar, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el **Anexo XVIII** (Requisitos de Elegibilidad y Proceso de Selección de Prestadores de Servicios Profesionales).

III. Concepto de apoyo (De acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal).

Para la presente Convocatoria, los apoyos aplican con base a lo siguiente:

Concepto de apoyo	Monto máximo	Cadenas productivas	Municipio	Periodo del servicio
Personal Técnico: Servicios de: Desarrollo de Capacidades y Acompañamiento Técnico	Subsidio económico: Se otorgará subsidio de hasta \$360,000.00 (Trescientos	Bovino	Aldama, El Mante, Güémez, Casas, Jaumave, Llera, Antiguo Morelos, San Fernando y González.	Hasta 8 meses
		Caprino	Bustamante, Tula, Burgos, Jaumave y Miquihuana.	

	sesenta mil pesos 00/100 M.N.) por grupo de trabajo de al menos 30 productores	Apícola	Aldama, Altamira, Ocampo, Llera, Padilla, Güemez, Victoria, El Mante y Antiguo Morelos.	
		Ovino	Gómez Farías, Ocampo, Llera, González, Mante, Hidalgo y Villagrán	
		Productos maderables	Casas, Güemez, Hidalgo, Miquihuana y San Carlos	
		Productos no maderables	Bustamante, Jaumave, Miquihuana, Palmillas y Tula	
		Carbón vegetal	Abasolo, Casas, Llera y Soto la Marina	
		Mezcal	Burgos, Bustamante, Cruillas, Jaumave, Jiménez, Méndez, Miquihuana, Palmillas, San Carlos, San Nicolás y Tula,	
Coordinador Operativo: Servicio de supervisión al Programa de trabajo del Personal Técnico	Hasta \$360,000.00 (Trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) por un grupo de al menos 10 Extensionistas.	De acuerdo al número de Personal Técnico asignado por grupo de trabajo autorizado.		

IV. Requisitos de elegibilidad y generales.

Presentar copia simple legible de la documentación que compruebe lo siguiente:

Requisitos de elegibilidad.

- Estudios Profesionales. Contar con estudios profesionales a nivel licenciatura, técnico superior universitario o a nivel técnico profesional concluidos, preferentemente titulados o con estudios de especialización o certificación acordes al Programa de Trabajo a desarrollar.
- Experiencia Comprobable. Contar con experiencia comprobable en actividades y servicios profesionales enfocados a procesos productivos, de transformación y comercialización, en estrategias agrícolas, pecuarias, forestales, pesca y acuacultura.
- Contar con un buen desempeño en ejercicios anteriores. (para técnicos de recontractación).

Requisitos generales.

- Solicitud de participación (formato)

1

- b) Currículum Vitae actualizado, con copia legible de documentos soporte.
- c) Credencial de Elector vigente (copia legible).
- a) CURP.
- b) Documento que avale los estudios profesionales concluidos a nivel licenciatura, técnico superior universitario o nivel técnico profesional (copia legible de Título, Cédula Profesional o Carta de Pasante, documento de certificación).
- c) Documentos que acrediten la experiencia en actividades y servicios profesionales enfocados a procesos productivos, de transformación y comercialización, en estrategias agrícolas, pecuarias, forestales, pesca y acuacultura.
- d) Carta Compromiso de incorporarse a los programas de capacitación y otros eventos que defina la Instancia Ejecutora.
- e) Comprobante de domicilio en copia legible, no mayor a tres meses a la fecha de la solicitud.
- f) Constancia de situación fiscal vigente (SAT).

Para **Extensionistas coordinadores** Además de cumplir con los requisitos de elegibilidad y generales, contar preferentemente con estudios de especialización acordes al desarrollo rural, poseer experiencia y habilidades de coordinación, acompañamiento y dirección para apoyar el desempeño y el trabajo de equipo de los extensionistas que le fueren asignados.

Nota: La simple presentación de los requisitos no crea derecho a obtener el servicio solicitado.

V. Proceso de selección.

La Instancia Ejecutora verificará el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y generales para su contratación y aplicará el siguiente proceso de selección:

- a. Revisión de la documentación solicitada.
- b. Revisión del cumplimiento de requisitos.
- c. Revisión de perfiles tomando como referencia las prioridades definidas.
- d. Entrevista sobre conocimientos el Componente VI. Subsidios económicos para contratación de servicios de técnicos y sobre desarrollo de capacidades y acompañamiento técnico a los profesionistas que cumplen con los requisitos anteriores. (Se notificará vía telefónica).
- e. La Instancia Ejecutora elaborará una relación de los profesionistas con mayor competencia en el ámbito del desarrollo de capacidades en el medio rural.
- f. Se notificará vía telefónica un día después al cierre de Convocatoria a los Prestadores de Servicios Profesionales seleccionados.

VI. Consideraciones adicionales.

- a) El Prestador de Servicios Profesionales contratado deberá tener disposición de tiempo, recursos materiales, equipo y movilidad para su eficiente desempeño.
- b) No pueden ser personas proveedoras de insumos y/o equipos de los productores que atiendan durante el periodo de contratación.
- c) Es atribución de la Instancia Ejecutora del Componente VI. Subsidios Económicos Para Contratación De Servicios De Desarrollo De Capacidades Y Acompañamiento Técnico analizar la situación de los Prestadores de Servicios Profesionales que actualmente realicen otra actividad laboral, para ser sujetos de contratación.
- d) Cualquier asunto no previsto en los presentes Requisitos de Elegibilidad y Proceso de Selección de Extensionistas, así como la interpretación de los mismos, será resuelto por las Instancias Ejecutoras.

En el caso de ser seleccionados para el servicio, se solicitará lo siguiente para su contratación:

- a) Carta de No inhabilitación.
- b) Estado de cuenta legible y no mayor a 3 meses, con CLABE interbancaria a 18 dígitos.
- c) Constancia de No antecedentes penales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas (FGJ) vigente.
- d) Cumplimiento de obligaciones fiscales (Documento de Opinión 32 D positiva).

VII. Vigencia.

Esta Convocatoria tendrá una vigencia de 3 días hábiles a partir de la fecha de su publicación. La recepción de documentos será de 09:00 a 15:00 hrs. en la Dirección de Extensionismo, Pecuario y Forestal de la Subsecretaría de Desarrollo Pecuario y Forestal en Ciudad Victoria, Tamaulipas, ubicada en el kilómetro 5.5 carretera Victoria-Soto la Marina, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

VIII. Información.

Para mayor información respecto de esta Convocatoria los interesados podrán dirigirse a la Dirección de Extensionismo Pecuario y Forestal en la Subsecretaría de Desarrollo Pecuario y Forestal con:

Nombre	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
MVZ. Eduardo Esteban Maraboto Martínez	Director de Extensionismo Pecuario Y Forestal	(834) 107-0780	eduardo.maraboto@tamaulipas.gob.mx

La presente Convocatoria se emite en Cd. Victoria, Tamaulipas, el día 23 de abril de 2025.

ATENTAMENTE



ANTONIO VARELA FLORES

Secretario de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura.

Los aspectos no previstos en la presente Convocatoria, así como su interpretación, serán resueltos por la Instancia Ejecutora del Componente (Dirección de Extensionismo Pecuario y Forestal).